

DULL S.A. CONAFIDULL CELEBRADO EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en MANTA 2000 VIA SAN MATTEO, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA Y AFINES DULL S.A. CONAFIDULL**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: GUEVARA MACIAS LUIS HONORIO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SETENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y NAVIA MURQUITIO CLARA MARIA, por sus propios derechos, propietaria de SEISCIENTAS VEINTICUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor GUEVARA MACIAS LUIS HONORIO, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora NAVIA MURQUITIO CLARA MARIA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

I. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2015.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

I. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2015.

La junta luego de revisar los Estados Financieros del periodo 2015, en forma unánime resuelve aprobarlos.

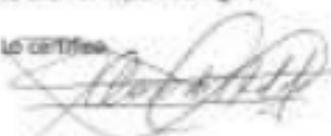
No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica:


F) GUEVARA MACIAS LUIS HONORIO;


F) NAVIA MURQUITIO CLARA MARIA.

Es una fiel copia del original

Lo certifica


NAVIA MURQUITIO CLARA MARIA

NAVIA MURQUITIO CLARA MARIA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA